



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 012 -2015/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

02 ENE 2015

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 28 de noviembre del 2014, se encargó al Lic. Magno Celestino López Escobar el puesto del cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que este Despacho Presidencial ha visto pertinente dar por concluida dicha encargarura

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, con efectividad al 01 de enero del 2015, el encargo de puesto del Lic. **Magno Celestino López Escobar** en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 28 de noviembre del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que el Lic. Magno Celestino López Escobar, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Dirección Regional de Educación e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

  
-----  
GLODOALDO ÁLVAREZ ORÉ  
Presidente Regional